

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de la empresa
Titulación	Grado en Marketing
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	2
Curso académico	2024/25
Docente coordinador	David Carrión

2. PRESENTACIÓN

A través de esta materia los estudiantes podrán adquirir un conocimiento generalista de distintos aspectos del derecho íntimamente relacionados con el marketing desde una perspectiva eminentemente práctica, con el empleo de una terminología comprensible y que tratará de acercar las instituciones que se contienen en las distintas unidades con la finalidad de lograr que llegado el momento se entienda el ordenamiento jurídico como un instrumento al servicio de los usuarios y no como una barrera o una limitación para el ejercicio de cualquier profesión o actividad.

Es por ello que se analizarán aspectos societarios, de tal manera que el estudiante pueda conocer las distintas posibilidades que tiene para el caso de que pudiera requerir de la instrumentación a través de una entidad jurídica de su práctica profesional.

En el mismo sentido, a lo largo de la carrera profesional o incluso en el tráfico diario se celebran de manera continua y continuada negocios jurídicos, cuyas características, contenido, derechos y obligaciones dependerá de razón por la cual resulta altamente necesario tener conocimientos sobre esta materia. Quién es consumidor, cuáles son las obligaciones de información o la contratación a distancia serán cuestiones objeto de la última unidad de la asignatura.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT04: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT06: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

Competencias específicas:

- CE24: Capacidad para intervenir en equipos multidisciplinares formados por personas de distintas áreas funcionales de la empresa y conseguir de ellos los recursos necesarios en cada situación.

Resultados de aprendizaje:

- Conocerá las fuentes del Derecho Mercantil y sus particularidades en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
- Conocerá los sujetos que intervienen en las actividades empresariales y de las normas que regulan su actividad.
- Dispondrá del conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB02, CB03	Conocerá las fuentes del Derecho Mercantil y sus particularidades en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
CT04, CT6, CT15	Conocerá los sujetos que intervienen en las actividades empresariales y de las normas que regulan su actividad.
CE24	Dispondrá del conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia.

4. CONTENIDOS

- Derecho objetivo/derecho subjetivo
- Ramas y fuentes del Derecho
- El Estatuto jurídico del empresario y la empresa
- Publicidad y Registro Mercantil
- Propiedad industrial: Creaciones industriales y signos distintivos de la empresa
- El empresario social: introducción al derecho de sociedades y tipos de sociedades
- Elección forma jurídica
- Constitución, funcionamiento y disolución de sociedades

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MODALIDAD PRESENCIAL

- Método del Caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Clases magistrales
- Entornos de simulación

MODALIDAD ONLINE

- Método del Caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Clases magistrales mediante seminario virtual
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías grupales	10 h
Lecciones magistrales	15 h
Lecciones magistrales asíncronas	5 h
Trabajo autónomo	30 h
Exposiciones orales	10 h
Análisis de casos y resolución de problemas	50 h
Actividades participativas grupales	25 h
Pruebas de conocimiento	5 h
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	10 h

Lectura de temas y consulta de recursos complementarios	25 h
Actividades de aplicación individuales: problemas, casos, proyectos	30 h
Actividades de aplicación colaborativas...	20 h
Tutorías	10 h
Cuestionarios de autoevaluación y pruebas de conocimiento presenciales	5 h
Trabajo autónomo	40 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Análisis de casos y resolución de problemas	15%
Informes escritos	20%
Exposiciones orales	20%
Participación en debates y foros	5%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Análisis de casos y resolución de problemas	15%
Informes escritos	20%
Exposiciones orales	20%
Participación en debates y foros	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas. No podrán ser calificadas las tareas entregadas fuera de plazo.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien las que designe el docente en sustitución o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 3-4
Actividad 2	Semana 6-7
Actividad 3	Semana 10-11
Actividad 4	Semana 13-14
Prueba de conocimiento	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- CAPILLA RONCERO, F. (1993), La persona jurídica: funciones y disfunciones. Tecnos.
- CASADO RAIGÓN, R. y GALLEGO DOMÍNGUEZ I. (Coords.) (2005), Personalidad y capacidad jurídica. Universidad de Córdoba.
- CARRASCO PERERA, A. (2006), Derecho de familia: casos, reglas, argumentos, Dilex.
- GÓMEZ GALLIGO, J. (2009), Los contratos, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J., & Díaz Moreno, A. (2017). Lecciones de Derecho Mercantil. Tecnos.

- SÁNCHEZ CALERO, F. (2015). Instituciones de Derecho mercantil, Volumen I. Pamplona: Editorial Aranzadi S.A.
- MENÉNDEZ Y ROJO (2015). Lecciones de Derecho Mercantil, Cirzur Menor, Civitas.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.